

nas obras que practicas son tenebrosas por la mala intencion con que las haces, ¡cuán grandes serán las mismas tinieblas, y cuán criminales á los ojos de Dios tus malas acciones!

10. xu. 13.

24. He aquí otro nuevo motivo para desprenderte del amor de las riquezas, y es que ninguno puede servir á dos señores, porque ó aborrecerá al uno y amará al otro, ó se someterá al uno y despreciará al otro. No puedes servir á Dios y á las riquezas.

Pf. luv. 23. Luc. xii. 22. Phil. iv. 6. 1. Tim. vi. 7. 1. Petr. v. 7.

25. Las necesidades de la vida son el pretexto de que se vale la avaricia, el cual quiero yo destruir. Por tanto os digo: No os afanes por hallar que beber, y que comer para sostener vuestra vida, ni por encontrar vestidos para cubrir vuestro cuerpo. ¿Por ventura la vida no es mas que el alimento, y el cuerpo mas que el vestido? Aquel pues, que os ha dado la vida, cuidará de su alimento, y el que os ha dado el cuerpo no os rehusará el vestido.

26. Mirad las aves del cielo que ni siembran, ni siegan, ni acopian en graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿Pues vosotros, hijos suyos, no sois mucho mas amados que ellas? No temais pues que os abandonen.

27. Y ademas, ¿de qué os serviría ese temor? ¿Quién de vosotros discurriendo puede añadir un codo á su estatura?

28. ¿Y por qué tambien os inquietais por el vestido? Contemplad cómo crecen los lirios del campo; ellos no trabajan ni hilan;

29. Y sin embargo os declaro que ni Salomon en toda su gloria se vistió con tanta propiedad, primor y belleza como uno de estos.

30. Pues si Dios tiene cuidado de vestir de esta manera á la yerba del campo que hoy existe en la tierra y mañana es arrojada al horno, ¡cuánto

¶ 24. Es el sentido del griego.

Ibid. La palabra *memmona* derivada del siríaco, significa riquezas.

¶ 25. El griego expresa estas palabras: *aut quid bibatis.*

sunt: ipsae tenebrae quantae erunt!

24. Nemo potest duobus dominis servire; aut enim unum odio habebit, et alterum diliget: aut unum sustinebit, et alterum contemnet. Non potestis Deo servire, et mammonae.

25. Ideo dico vobis, ne solliciti sitis animae vestrae quid manducetis, neque corpori vestro quid induamini. Nonne anima plus est quam esca: et corpus plus quam vestimentum?

26. Respice volatilia caeli, quoniam non serunt, neque metunt, neque congregant in horrea: et pater vester caelestis pascit illa. Nonne vos magis pluris estis illis!

27. Quis autem vestrum cogitans potest adjicere ad staturam suam cubitum unum?

28. Et de vestimento quid solliciti estis? Considerate lilia agri quomodo crescunt: non laborant, neque nent.

29. Dico autem vobis, quoniam nec Salomon in omni gloria sua coopertus est sicut unum ex istis.

30. Si autem foenum agri, quod hodie est, et cras in clibanum mittitur, Deus sic constituit: quantum magis vos modicae

fideli

mas cuidará de vestiros, hombres de poca fe!

31. Nolite ergo solliciti esse, dicentes: Quid manducabimus, aut quid bibemus, aut quo operiemur?

32. Haec enim omnia gentes inquirunt. Scit enim pater vester, quia his omnibus indigetis.

33. Quærite ergo primum regnum Dei, et iustitiam eius: et haec omnia adjicientur vobis.

34. Nolite ergo solliciti esse in crastinum. Crastinus enim dies sollicitus erit sibi ipsi: sufficit diei malitia sua?

32. Como hacen los gentiles que careciendo de fe, y no conociendo á la Providencia, se afanan por estas cosas. Porque vuestro Padre celestial sabe bien la necesidad que de ellas tenéis; y su bondad paternal no le permitirá que os fallen.

33. En fin, buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os darán de aumento.

34. Y así no os inquieteis por el día de mañana, porque el día de mañana cuidará de sí mismo. Bástale al día su propio afán; y no deben vuestros vanas inquietudes haceros sentir anticipadamente los males que aun no sufrís, y que acaso jamas padeceréis.

¶ 32. El griego trae la palabra, *coelestis.*

CAPITULO VII.

CONTINUACION DEL SERMON.

Juicios temerarios. No se deben dar las cosas santas á los perros. Podrá, buscar y tocar. Caridad. Camino estrecho. Falsos profetas. Frutos semejantes al árbol. Dios juzga por las obras. Edificar sobre piedra y no sobre arena.

S. Lucas, VI. 37. y siguientes.

1. Nolite iudicare, ut non iudicemini.

2. In quo enim iudicio iudicaveritis, iudicabimini: et in qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis.

3. Quid autem vides festucam in oculo fratris tui: et

1. JESUS continuando su instruccion al pueblo que le rodeaba, le dijo: No juzgueis, para que no seáis juzgados;

2. Porque seréis juzgados segun hubiereis juzgado á los demas; y se usará con vosotros de la misma medida con que los midiereis. Esta regla que Dios seguirá infaliblemente, deberá contener la libertad que os tomáis de condenar con tanta frecuencia á vuestro prójimo.

3. Acaso me dirás que intentas corregirle los defectos que le notas.

Luc. vi. 37. Rom. ii. 1.

Marc. iv. 24.

Año de la era v. vulg. 31.

¿Mas cómo miras la paja en el ojo de tu hermano, y no ves la viga en el tuyo?

4. ¿O cómo dices á tu hermano: Déjame quitar esa pajita de tu ojo, mientras tú tienes una viga en el tuyo?

5. Hipócrita, quita primero la viga de tu ojo, y entonces verás cómo has de sacar la mota del ojo de tu hermano. *Comienza por enmendar tus propios defectos, y despues pensarás en corregir los ajenos.*

6. *Sin embargo, no por el temor de juzgar mal del prójimo, dispenseis indiferentemente á todos los hombres las verdades del Evangelio, y los misterios sagrados de la religion. No deis á los perros las cosas santas, ni echéis vuestras perlas delante de los puerco; no sea que las huellen con sus piés, y volviéndose contra vosotros os despedacen.*

Isfr. xxi. 22.
Marc. xi. 24.
Luc. xi. 9.
Joan. xiv. 13.
Jac. i. 6.

7. *Es cierto que se necesita mucha luz para discernir á los buenos y á los malos, á los dignos y á los indignos. Pero pedid y se os dará: buscad y hallaréis: tocad á la puerta y se os abrirá.*

8. Porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que toca la puerta se le abrirá.

Luc. xi. 11.

9. ¿O quién hay entre vosotros que dé una piedra á su hijo cuando le pidiere pan?

10. ¿O que si le pide un pez le dé una serpiente? Ninguno sin duda.

11. Pues si vosotros siendo malos sabéis dar á vuestros hijos cosas buenas; ¿con cuánta mas razon vuestro Padre que está en los cielos, y que es la misma bondad, dará los verdaderos bienes á los que se los pidan como es debido?

Tob. iv. 16.
Luc. vi. 31.

12. *Pedídselos pues, con una entera confianza; y para hacerlos dignos de obtenerlos, haced vosotros con los demas hombres todo lo que deseáis que ellos hagan con vosotros;*

trabem in óculo tuo non vides?

4. Aut quomodo dicis fratri tuo: Sine epiciam festucam de oculo tuo: et ecce trabs est in oculo tuo?

5. Hypócrita, épice primúm trabem de óculo tuo, et tunc vidébis épicere festucam de óculo fratris tui.

6. Nolite dare sanctum cámbus: neque mittátis margaritas vestras ante porcos, ne forté concalcet eas pédibus suis, et convérsi dirúmpant vos.

7. Pétite, et dábitur vobis: quaerite, et invénietis: pulsáte, et apérietur vobis.

8. Omnis enim, qui petit, áccipit: et qui quaerit, invenit: et pulsánti apérietur.

9. Aut quis est ex vobis homo, quem si pétierit filius suus panem, numquid lápidem porriget ei?

10. Aut si piscem petierit, numquid serpéntem porriget ei?

11. Si ergo vos, cum sitis mali, nostis bona data dare filiis vestris: quanto magis pater vester, qui in caelis est, dabit bona peténtibus se!

12. Omnia ergo quaecúmque vultis ut faciant vobis homines, et vos facite illis. Haec est enim lex, et Prophétiae.

porque este es el modo de cumplir todo lo que contienen la ley y los profetas, y de atraer sobre nosotros las bendiciones que Dios ha prometido á los que les sean fieles.

Año de la era v. vulg. 31.

13. Intráte per angústam portam: quia lata porta, et spatiosa via est, quae ducit ad perditionem, et multi sunt qui intrant per eam.

14. Quám angústa porta, et arcta via est, quae ducit ad vitam: et pauci sunt, qui invéniunt eam!

15. Attendite á falsis prophétis, qui véniunt ad vos in vestiméntis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapáces:

16. A fructibus eórum cognoscéti eos. Numquid colligunt de spinis uvas, aut de tribulis ficus?

17. Sic omnis arbor bona fructus bonos facit: mala autem arbor malos fructus facit.

18. Non potest arbor bona malos fructus facere: neque arbor mala bonos fructus facere:

19. Omnis arbor, quae non facit fructum bonum, excidétur, et in ignem mittétur.

20. Igitur ex fructibus eórum cognoscéti eos.

21. Non omnis, qui dicit mihi, Dómine, intrábit in regnum caelórum: sed qui facit voluntátem Patris mei, qui in caelis est, ipse intrá-

13. *Es verdad que esta regla restringe mucho al amor propio; mas entrad por la puerta estrecha, porque la puerta ancha y el camino espacioso son los que conducen á la perdicion, y hay muchos que entran por él.*

14. *¿Qué pequeña es la puerta, y cuán estrecho el camino que conduce á la vida! y qué pocos atinan con ella!*

15. *Guardaos pues, de los falsos profetas que vienen á vosotros vestidos con pieles de ovejas; mas por dentro son lobos voraces; porque su dulzura aparente es una verdadera crueldad; y los caminos cómodos que os presentan para ir al cielo, son sendas funestas que guian al infierno.*

16. *Los conoceréis por sus frutos; ¿por ventura se cográn uvas de los espinos, ó higos de las zarzas!*

17. *Así, todo árbol bueno da buenos frutos; y todo árbol malo produce frutos malos.*

18. *Un árbol bueno no puede dar frutos malos, ni un árbol malo producir frutos buenos.*

19. *Todo árbol que no produce buen fruto, será cortado y echado al fuego. Tal será la suerte de los falsos profetas, porque tal es su carácter.*

20. *Los conoceréis pues, por sus frutos y sus obras, sin atender á sus bellas palabras, que yo tampoco apreciaré en el dia del juicio.*

21. *No todo el que me dice ahora ¡Señor, Señor! entrará entonces en el reino de los cielos; sino aquel solo entrará en ellos, que hace la voluntad de mi Padre celestial.*

Luc. xiii. 24.

Luc. vi. 44.

Supr. iii. 16.

Isfr. xxv. 11.
Luc. vi. 46.

Y 15. Los Hebreos comprendian bajo el nombre de profetas, no solo á los que anunciaban lo futuro, sino también á los que se tenían por inspirados, ó se caían á interpretar y enseñar la Escritura. Los padres llaman falsos profetas, á los falsos doctores judíos ó cristianos.

Año de la
era cr. vulg.
31.

Act. xix. 13.

Pe. vi. 9.
Infr. xxv. 41.
Luc. xiii. 37.

Luc. vi. 48.
Rom. ii. 13.
Jac. i. 22.

Marc. i. 22.
Luc. iv. 22.

22. Muchos me dirán en aquel día: ¡Señor, Señor! ¿no hemos profetizado^o en tu nombre, y lanzado en tu nombre los demonios, y hecho muchos milagros en nombre tuyo?

23. Y entonces les diré claramente: Jamas os he conocido *por mis verdaderos discípulos*: apartaos de mí, los que obráis la iniquidad. *Conocisteis mi ley, la enseñasteis á los demás, y no la practicasteis. Las gracias y luces que recibisteis, solo os han servido para haceros mas culpables y dignos de los mayores castigos.*

24. Por tanto, todo aquel que escucha estas mis palabras y las practica, será comparado^o á un hombre sabio que construyó su casa sobre piedra,

25. Y cuando cayó la lluvia, y los rios salieron de madre, y soplaron los vientos, y dieron impetuosamente sobre aquella casa, no fué derribada, porque estaba fundada sobre piedra.

26. Mas todo el que oye estas palabras que digo, y no las practica, será semejante á un hombre insensato que edificó su casa sobre arena;

27. Y cuando cayó la lluvia, y salieron de madre los rios, y soplaron los vientos y dieron impetuosamente sobre aquella casa, se desplomó, y su ruina fué grande. *Tal será, repito, el fin de los falsos profetas. Y será tanto mas desgraciado, cuanto mas brillante haya parecido su vida; y tanto mas severo su castigo, cuanto mayor hubiere sido el conocimiento y la malicia de su pecado.*

28. Y habiendo Jesus concluido su discurso, el pueblo se maravillaba de su doctrina;

29. Porque les enseñaba como

¶ 22. La palabra *profetizar* se toma en un sentido general por todas las funciones públicas, de predecir lo futuro, explicar la Escritura, instruir á los pueblos, predicar, &c.

¶ 24. Gr. lit. yo le compararé.

bit in regnum caelorum.

22. Multi dicent mihi in illa die: Domine, Domine, nonne in nomine tuo prophetavimus, et in nomine tuo daemonia eiecimus, et in nomine tuo virtutes multas fecimus?

23. Et tunc confitebor illis: Quia nunquam novi vos: discedite á me, qui operamini iniquitatem.

24. Omnis ergo, qui audit verba mea haec, et facit ea, assimilabitur viro sapienti, qui aedificavit domum suam supra petram,

25. Et descendit pluvia, et venerunt flumina, et flaverunt venti, et irruerunt in domum illam, et non cecidit: fundata enim erat super petram.

26. Et omnis, qui audit verba mea haec, et non facit ea, similis erit viro stulto, qui aedificavit domum suam super arenam:

27. Et descendit pluvia, et venerunt flumina, et flaverunt venti, et irruerunt in domum illam, et cecidit, et fuit ruina illius magna.

28. Et factum est: cum consummasset Iesus verba haec, admirabantur turbae super doctrinam eius.

29. Erat enim docens eos

Año de la
era cr. vulg.
31.

sicut potestatem habens, et non sicut Scribae eorum, et non sicut Pharisei.

quien tiene autoridad *por sí mismo*; y no como sus doctores y como los fariseos, que hablaban en nombre de Moises, y solo pensaban agrandar y no corregir.

¶ 29. El griego dice: y no como los escribas ó doctores.

CAPITULO VIII.

Curacion de un leproso, del eruido del centurion y de la suegra de S. Pedro. Disposiciones para seguir á Jesucristo. Tempestad sosegada. Demonios expulsos y cerdos precipitados.

1. Cum autem descendisset de monte, sequitae sunt eum turbae multae:

2. Et ecce leprosus veniens, adorabat eum, dicens: Domine, si vis, potes me mundare.

3. Et extendens Iesus manum, tetigit eum, dicens: Volo. Mundare. Et confestim mundata est lepra eius.

4. Et ait illi Iesus: Vide, némini dixeris: sed vade, ostende te sacerdoti, et offer munus, quod praecipit Moyses, in testimonium illis.

5. Cum autem introisset Ca-pharnaum, accessit ad eum

1. HABIENDO bajado Jesus del monte, una gran muchedumbre de gente le siguió.

2. Y en esto llegó á él^o un leproso, y confesándole *Hijo de Dios Omnipotente*, le adoró, diciendo: Señor, si tú quieres, puedes curarme.

3. Y Jesus extendiendo la mano, le tocó diciéndole: Quiero; queda sano. Y al instante su lepra fué curada.

4. Y entonces Jesus para enseñar á sus discípulos á no hacer ostentacion de sus obras buenas, y á tenerlas ocultas cuanto sea posible, se dirigió á este hombre, y le dijo: Mira que no lo digas á nadie; pero vé á presentarte al sacerdote como manda la ley, para que examine si es cierto que has sanado de la lepra; y en reconocimiento de tu curacion, ofrece á Dios el don prescrito por Moises, para que les sirva de testimonio de que uso del sumo poder que se me ha dado, no para destruir la ley, sino para cumplirla.

S. Lucas, VII. 1-10.

5. Cum autem introisset Ca-pharnaum, accessit ad eum

5. Y al entrar en Cafarnaum, un centurion, es decir, un oficial de ejer-

¶ 2. El enlace que pone S. Mateo entre el sermón del monte y la curacion del leproso, parece que prueba que es diferente este leproso de aquel de que hablan en otra ocasion S. Marcos, cap. i. ¶ 40, y S. Lucas cap. v. ¶ 12. Véanse en el tomo ix. los articulos xxxv. y xlv. de la Armonia, y en este el cap. xiii. de la ii. parte, y el vii. de la iii. de la Concordancia.

Ibid. Lit. purificarme. Segun la ley eran impuros los leprosos.

¶ 3. Lit. queda purificado.

Ibid. Lit. fué purificado.

¶ 4. Véase el ¶ 2 y siguientes del cap. xiv. del Levitico.

TOM. XX.

32

Año de la
era cr. vulg.
31.

cito que mandaba cien hombres, le salió al encuentro, no por sí mismo, pues se creía indigno, sino por los senadores judíos que envió á Jesús, y por cuya boca le hizo este ruego,

6. Diciéndole: Señor, mi criado está postrado en mi casa paralítico, y padece muchísimo.

7. Jesús le dijo, hablando á sus comisionados: Yo iré, y le curaré.

8. Y el centurion, sabiendo que Jesús venía á su casa, le respondió, valiéndose de algunos de sus amigos: Señor, yo no soy digno de que tú entres en mi casa, y no es necesario que te tomes esa molestia; pero si solamente una palabra, y mi criado quedará sano.

9. Pues aun yo, que no soy sino un hombre sujeto á otros, porque tengo soldados á mi mando, digo á este: Ve allá, y va; y al otro: Ven acá, y viene; y á mi criado: Haz esto, y lo hace. *Con mayor razon, Señor, tú que eres Hijo de Dios Omnipotente, y soberano dueño de todas las cosas, serás obedecido cuando mandes que la salud vuelva al enfermo que quieres curar.*

10. Oyendo Jesús hablar así á un guerrero nacido entre gentiles, se admiró y dijo á los que le seguian: En verdad os digo que ni en el mismo Israel he hallado fe tan grande.

Mat. 1. 11.

11. Así yo os declaro que muchos gentiles vendrán de Oriente y Occidente, y se sentarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos.

Y 5. Así se concilia este texto con el del cap. vii. de S. Lucas V 1. y siguientes. Algunos dicen que el centurion despues de haber enviado á otros, vino el mismo: mas no hay necesidad de hacer esta suposicion. En otra parte se ve que segun S. Marcos, los hijos del Zebedeo hicieron por sí mismos su peticion, y segun San Mateo, la hicieron por medio de su madre. Vease el art. xxiv. de la Armonia, y el cap. ix. de la ii. parte de la Concordancia.

Y 8. Vease el V 6 del cap. vii. de S. Lucas.

Y 10. Como nada podia ser extraordinario ni maravilloso para Jesús, se sigue, dice S. Agustín, que mostró admirarse para realizar mas á nuestros ojos la admirable fe del centurion.

Ibid. El griego se explica así: *neque in Israel.*

Y 11. Lit. Se acostarán á la mesa. Muchas veces se representa la felicidad de los santos en el reino del cielo bajo el simbolo de un banquete. *Infr. xii. 2. Luc. xii. 29. xiv. 16. Apoc. xix. 9.* En los tiempos antiguos los convidados se acostaban sobre lechos para comer.

Centúrio, rogans eum,

6. Et dicens: Dómine, puer meus iacet in domo paralyticus, et malè torquètur.

7. Et ait illi Iesus: Ego veniam, et curábo eum.

8. Et respóndens Centúrio, ait: Dómine, non sum dignus ut intres sub tectum meum: sed tantum dic verbo, et sanábitur puer meus.

9. Nam et ego homo sum sub potestáte constitútus, habens sub me milites, et dico huic: Vade, et vadit: et illi, Veni, et venit: et servo meo, Fac hoc, et facit.

10. Audiens autem Iesus mirátus est, et sequéntibus se dixit: Amen dico vobis, non inveni tantam fidem in Israël.

11. Dico autem vobis, quod multi ab Oriente, et Occidente veniunt, et recumbent cum Abraham, et Isaac, et Iacob in regno caelórum:

Año de la
era cr. vulg.
31.

12. Filii autem regni ejicièntur in ténebras exteriores: ibi erit fletus, et stridor déntium.

12. Mientras que los Judíos que se glorian de descaer de estas patriarcas, y bajo este aspecto son los hijos y herederos del reino celestial, serán excluidos de él, y arrojados á las tinieblas exteriores del infierno: allí será el llanto y el crugir de dientes, causados por la violencia de los tormentos, y el exceso de la desesperacion.

13. Et dixit Iesus centurion: Vade, et sicut credidisti, fiat tibi. Et sanátus est puer in illa hora.

13. Entónces Jesús dijo al centurion, hablando á sus amigos: Vete, y suécdate conforme has creído que puedes hacerlo. Y en aquella misma hora quedó sano su criado.

S. Marcos, I. 29-34. S. Lucas, IV. 38-41.

14. Et cum venisset Iesus in domum Petri, vidit socrum eius iacentem, et fabricatantem:

14. Y un poco antes, en la misma ciudad de Cafarnaum, habiendo llegado Jesús á la casa de Pedro, vio á su suegra que estaba en la cama, y que tenia calentura;

15. Et tétigit manum eius, et dimisit eam febris, et surrexit, et ministrábat eis.

15. Y tocándole la mano, le quitó la calentura inmediatamente; de manera que levantándose, se puso á servirlos.

16. Vespere autem factó, obtulérunct ei multos daemónia habéntes: et ejiciébat spiritus verbo: et omnes malè habentes curávit:

16. Este milagro cuya fama se divulgó por toda la ciudad, fué causa de que llegada la tarde (porque era día sábado, en que los Judíos nada querian hacer hasta despues del ocaso del sol) le presentaron muchos endemoniados; y con su palabra lanzaba los espíritus malignos; y curaba con solo imponerles sus manos á todos los que estaban enfermos.

Mar. 1. 32.

17. Ut adimplerètur quod dictum est per Isaiam prophetam, dicentem: Ipse infirmitates nostras accépit; et ae-

17. Para que se cumpliese lo que predijo el profeta Isaias diciendo: El mismo tomó nuestras enfermedades, y cargó con nuestras dolencias, echán-

Isai. lxi. 4.
L. Pet. u. 24.

Y 12. Esto es, fuera de la sala del banquete.

Y 14. Segun S. Marcos cap. 1. V. 29-34, y S. Lucas, cap. iv. V. 38-41, la curacion de la suegra de S. Pedro aconteció ántes del sermón del monte, de que hace mencion S. Lucas en el cap. vi. Se conjetura que S. Mateo habla de ella aqui con motivo del milagro obrado en el mismo lugar en el criado del centurion. Vease el art. xxiv. de la Armonia, y el cap. x. de la ii. parte de la Concordancia.

Y 15. Es necesario notar, que no solo se le quitó la calentura, sino tambien que al punto se le restablecieron las fuerzas, cosa á que no alcanzan los recursos de la medicina.

Y 16. Veanse los V 21 y 29 del cap. 1. de S. Marcos. El sábado acababa al ponerse el sol.

Ibid. Vease el V 40 del cap. iv. de S. Lucas.

dose sobre sí nuestros pecados, que son grotaciones nostras portávit. la causa principal de ellos."

S. Marcos IV. 35. y siguientes. S. Lucas, VIII. 22.-25.

18. Tantos y tan estupendos milagros atraián á Jesus muchas personas, que le seguían de todas partes; de suerte que estando un día á orillas del lago de Genesaret, y viéndose oprimido por una multitud de gente que tenía cerca de sí, mandó á sus discípulos pasar á la otra ribera del lago.

19. Y á este tiempo un doctor de la ley, lisongeadó con la esperanza que le daban los milagros de Jesus, de poder enriquecer á su lado, acercándose le dijo: Maestro, te seguiré á donde quiera que fueres.

Luc. ix. 58.

20. Y Jesus, conociendo la causa que le movía á hacer esta súplica, le respondió: Las zorras tienen sus cuevas, y los pájaros del cielo sus nidos, á donde puedan recogerse; pero el hijo del hombre no tiene sobre que recostar su cabeza; y los que pretenden seguirle, no deben esperar mejor suerte. Esto fué bastante para que disgustado el doctor, perdiése el deseo de unirse á Jesus.

21. Otro de sus discípulos, que quería él llevar consigo, le dijo: Señor permíteme primero ir á enterrar á mi padre, que acaba de morir.

22. Mas Jesus le dijo: Sígueme, y deja á los mundanos que están muertos á los ojos de Dios por su infidelidad, el cuidado de enterrar á sus muertos; y tú vé sin dilación á anunciar á los hombres el reino eterno que su padre celestial les ha preparado."

Marc. iv. 36. Luc. viii. 22.

23. Y entró despues en una bar-

Y 17. El texto de Isaias citade aquí, se refiere literalmente al Mesías.
Y 18. Veanse el art. lxx. de la Armonía, y el cap. xix. de la iii. parte de la Concordancia.
Y 22. S. Lucas en el cap. ix. Y 57.60 refiere dos respuestas semejantes de Jesus. Algunos creen que esta es una segunda narracion de los mismos hechos. Pero las dos están aquí unidas inmediatamente al milagro de la tempestad calmada, de que habla tambien S. Lucas en los Y 23 y siguientes del cap. viii. el cual no trae estas palabras de Jesus sino mucho despues; acaso en dos ocasiones distintas dió las mismas respuestas. Vease el art. xc. de la Armonía, y el cap. xiii. de la 17. parte de la Concordancia.

18. Videns autem Iesus turbas multas circum se, iussit ire trans fretum.

19. Et accedens unus scriba, ait illi: Magister, sequar te, quocúmque ieris.

20. Et dicit ei Iesus: Vulpes foveas habent, et volúcras caeli nidos: filius autem hominis non habet ubi caput reclinet.

21. Alius autem de discipulis eius ait illi: Domine, permítte me primúm ire, et sepelire patrem meum.

22. Iesus autem ait illi: Séquere me, et dimitte mórtuos sepelire mórtuos suos.

23. Et ascendente eo in na-

vimam, secuti sunt eum discipuli eius:

24. Et ecce motus magnus factus est in mari ita ut navicula operiretur fluctibus, ipse veró dormiebat.

25. Et accesserunt ad eum discipuli eius, et suscitaverunt eum, dicentes: Domine, salvanos, perimus.

26. Et dicit eis Iesus: Quid timidi estis, módicæ fidei? Tune surgens, imperávit ventis, et mari, et facta est tranquillitas magna.

27. Porro homines mirati sunt, dicentes: Qualis est hic, quia venti et mare obediunt ei?

S. Marcos, V. 1.-20. S. Lucas, VIII. 26.-39.

28. Et cum venisset trans fretum in regionem Gerasenorum, occurrerunt ei duo habentes daemónia, de monumentis exeúntes, saevi nimis, ita ut nemo posset transire per viam illam.

29. Et ecce clamaverunt, dicentes: Quid nobis, et tibi, Iesu fili Dei? Venisti huc ante tempus torquere nos?

ca, seguido de sus discípulos;"

24. E inmediatamente se levantó en el mar tan grande tempestad, que las ondas cubrían la barca; y él entretanto dormía.

25. Y sus discípulos, espantados con la vista de un peligro tan urgente, se acercaron á él, y le despertaron diciéndole: Señor, sálvanos que perecemos.

26. Y Jesus les responde: ¿De qué temeis estando yo con vosotros, hombres de poca fe! ¿Pensáis que el sueño me quita el conocimiento del peligro en que estáis, ó el poder de salvaros? Y poniéndose en pie, mandó á los vientos y al mar que se apaciguasen; y siguióse una gran calma.

27. Entonces los que estaban presentes se llenaron de asombro, y decían: ¿Quién es este á quien obedecen los vientos y el mar?

28. Y habiendo Jesus arribado á la otra ribera del lago en el país de los Gerasenos, situado en la tribu de Manasses, le vinieron á encontrar sabiendo de los sepulcros en que habitaban, dos endemoniados, que estaban tan furiosos que nadie se atrevía á transitar por aquel camino.

29. Y luego empezaron á gritar diciendo: ¿Qué tenemos nosotros que ver contigo, Jesus hijo de David? ¿Has venido aquí para atormentarnos antes del tiempo que Dios ha señalado para expelernos de la tierra, y relegarnos á los infernos?"

Y 23. Véanse el art. lv. de la Armonía, y el cap. xix. de la iii. parte de la Concordancia.

Y 24. Es decir, en el lago.

Y 26. Gr. habló con amenazas.

Y 27. Díf. se admiraron.

Y 28. El griego lee en este lugar Gergesenos, y en el Y 1. cap. v. de S. Márcos, y en el 26 del viii. de S. Lucas, Gedarenos. Mas la Vulgata con muchos manuscritos griegos lee en los tres evangelistas, Gerasenos, Gadara y Gerasa, ó Gergesa, eran dos ciudades vecinas situadas á la otra ribera del Jordán en Decapoli.

Ibid. Estos sepulcros eran cavernas abiertas en la roca.

Ibid. S. Marcos y S. Lucas solo mencionan á un endemoniado, sin duda porque solo quisieron designar al mas conocido, mas furioso y mas antiguo. Veanse el art. lvi. de la Armonía, y el cap. xx. de la iii. parte de la Concordancia.

Y 29. Véase en el tom. xix. la Disertacion sobre los ángeles buenos y malos.

Año de la
era cr. vulg.
31.
Marc. v. 11.
Luc. viii. 32.

254

SAN MATEO.

30. No lejos^o de ellos andaba pa-
ciendo una gran piara de puercos.^o

31. Y los demonios, temerosos de
que Jesus los mandase á los infernos,^o
le rogaban diciendo: Si nos echas de
aquí, envianos ó permitenos ir^o á esa
piara de puercos.

32. Y considerando Jesus que lo
que estos espiritus soberbios le pedian
como una gracia, era un justo casti-
go de su orgullo, les dijo: Id; y ha-
biendo salido entraron en los cerdos;
y he aquí que toda la piara corrió im-
petuosamente á precipitarse al mar, y
murieron en las aguas.

33. Entónces aquellos que los cui-
daban, huyeron; y llegados á la ciu-
dad y á las aldeas,^o lo contaron todo,
y tambien el suceso de los endemo-
niados libertados tan milagrosamente.

34. Al momento toda la ciudad
salíó á encontrar á Jesus, y cuando le
vieron, y se convencieron de la verdad
de lo que les habian referido, lejos de
detener con instancias al autor de
un milagro tan grande, le suplicaron
saliese de su pais, pudiendo mas en
ellos el temor de que su presencia les
causase alguna nueva pérdida, que la
esperanza de los beneficios que les de-
bian resultar.^o

¶ 30. El griego lee, lejos de ellos. El manuscrito greco-latino no tiene en la
version latina la particula *non*, pero está en el latin de la antigua Vulgata.

Ibid. La ley prohibia á los Judios comer la carne del puerco, pero no el cria-
le; y ademas la mayor parte de los habitantes de Gerasa no eran judios.

¶ 31. Véase el § 31 del cap. viii. de S. Lucas.

Ibid. Este es el sentido del griego.

¶ 33. Véanse el § 14 del cap. v. de S. Marcos, y el 34 del viii. de S. Lucas.

¶ 34. Véanse el cap. v. de S. Marcos § 14-17, y el viii. de S. Lucas § 35-37.

CAPITULO IX.

Curacion del paralítico. Vocacion de S. Mateo. Ayuno. Paño nuevo. Vasos viejos.
Hemorroisa curada. Resurreccion de la hija de Jairo. Curacion de dos ciegos, y
de un endemoniado mudo. Ovejas sin pastores. Cosecha. Operarios.

S. Marcos, II. 1.-22. S. Lucas, V. 17. y siguientes.

1. JESUS, en justo castigo de la
mala disposicion de su corazon, les
concedió lo que le pidieron; y entran-

30. Erat autem non longè ab
illis grex multòrum porcòrum
pascens.

31. Daemones autem roga-
bant eum, dicentes: Si ejicis
nos hinc, mitte nos in gregem
porcòrum.

32. Et ait illis: Ite. At illi ex-
euntes abièrunt in porcòs, et
ecce impetu abiit totus grex
per praecepta in mare: et
mòrtui sunt in aquis.

33. Pastòres autem fugèrunt:
et venièntes in civitatem, nu-
ciaverunt omnia, et de eis,
qui daemònia habuerant.

34. Et ecce tota civitas exiit
òbviàm Iesu: et viso eo ro-
gàbant, ut transiret à finibus
eòrum.

CAPITULO IX.

255

do en un barco, volvió á pasar el la-
go, y vino á su ciudad, esto es, á Ca-
farnaum en la que de ordinario mo-
raba.^o

2. Luego que llegó le presentaron
un paralítico postrado en un lecho que
llevaban cuatro hombres,^o y Jesus vien-
do su fe, y la del enfermo, dijo al pa-
ralítico: Hijo mio, ten confianza, que
se te han perdonado tus pecados.

3. Y he aquí que algunos de los
escribas, que estaban presentes, dije-
ron dentro de sí: Este hombre blas-
fema, atribuyéndose el poder de per-
donar los pecados que solo pertene-
ce á Dios.^o

4. Et cùm vidisset Iesus co-
gitationes eòrum, dixit: Ut
quid cogitatis mala in cordi-
bus vestris!

5. Quid est facilis dicere:
Dimittuntur tibi peccàta tua:
an dicere: Surge, et ambula!

6. Ut autem sciàtis, quia fi-
lius hominis habet potestatem
in terra dimittendi peccàta,
tunc ait paralitico: Surge, tol-
le lectum tuum, et vade in do-
mum tuam.

7. Et surrexit, et abiit in do-
mum suam.

8. Vidèntes autem turbas ti-
muerunt, et glorificaverunt
Deum, qui dedit potestatem ta-

5. Porque^o ¡què es mas fácil, de-
cir eficazmente á un pecador: Estan
perdonados tus pecados; ó decir del
mismo modo á un paralítico: Leván-
tate y anda! Ambas cosas tienen igual
dificultad, y están igualmente reser-
vadas á la omnipotencia divina.

6. Pues para que sepais que el que
ha querido ser hijo del hombre, es
tambien verdadero Hijo de Dios, y que
como tal tiene en la tierra potestad
de perdonar los pecados: Levántate,
dijo entónces al paralítico, toma tu
lecho, y vete á tu casa.

7. El paralítico se levantó inme-
diatamente y se fué á su casa.

8. Viendo las gentes este milagro,
se llenaron de temor,^o y dieron glo-
ria á Dios, que dió tal potestad á los

¶ 1. Véase el § 13 del cap. iv. de S. Mateo, y el I. del cap. ii. de S. Már-
cos. El P. Carrieros supone que el hecho siguiente es posterior al referido ántes; pe-
ro el paralelo del texto de S. Mateo con el de S. Marcos y S. Lucas, que refieren
los mismos hechos, hace que se presume que la curacion del paralítico de que se ha-
bla en este capítulo, es anterior á la libertad de los dos endemoniados que se men-
cionan en el precedente. Véanse en el tomo. xix. el art. xxxviii. de la Armonia, y en
este el cap. xiv. de la II. parte de la Concordancia, y la tabla armónica.

¶ 2. Véase á S. Marcos, n. 3.

¶ 3. Véanse los § 6 y 7 del cap. n. de S. Marcos, y el 21 del cap. v. de S.
Lucas.

¶ 5. El griego tiene esta particula.

¶ 8. El griego de la edicion romana lee, de admiracion.

Año de la
era cr. vulg.
31.

Marc. ii. 3.
Luc. v. 18.

Año de la
era cr. vulg.
31.
Marc. u. 14.
Luc. v. 27.

hombres.

9. Y saliendo de allí Jesus, vió sentado en la mesa de las alcabalas á un hombre llamado Mateo,¹¹ y le dijo: Si gueme. Y al punto se levantó, y le siguió.

10. Y sucedió que estando él sentado á la mesa en la casa de este hombre, que le habia preparado un gran banquete en testimonio de su gratitud, vinieron muchos publicanos y pecadores, que se pusieron á la mesa á comer con Jesus y sus discípulos.¹²

11. Y viendo esto los fariseos, decían á sus discípulos: ¿Por qué vuestro maestro come con los publicanos y los pecadores?

12. Y oyéndolo Jesus les dijo: No necesitan de médico los sanos, sino los enfermos.

13. Id pues á aprender lo que significa esta sentencia que Dios dijo en la Escritura: Mas quiero la misericordia que el sacrificio;¹³ y entonces sabréis que como con los publicanos y las gentes de mala vida para cumplir con la voluntad de mi Padre, que principalmente me ha enviado en beneficio suyo; porque no he venido á llamar á la penitencia á los justos, sino á los pecadores.

14. Entonces se le presentaron los discípulos de Juan,¹⁴ y le dijeron: Por qué nosotros y los fariseos ayunamos con frecuencia, y tus discípulos no ayunan?

15. Y Jesus les respondió: Los amigos del esposo¹⁵ que ha escogido

¶ V. 9. Es el mismo Leví de que hablan S. Marcos, cap. u. V. 14, y S. Lucas cap. v. V. 27. Véase el art. xxxix. de la Armonía, y el cap. xv. de la n. parte de la Concordancia.

¶ V. 10. Véase el V. 15 del cap. u. de S. Marcos, y el 23 del cap. v. de S. Lucas.

¶ V. 13. Esta expresión se lee en el profeta Oseas, vi. 6. Los fariseos creían que hacían un sacrificio á Dios privándose de comunicar á los malos; pero el Señor prefiere la misericordia del médico caritativo, que no los trata con frecuencia sino para curarlos.

¶ *Ibid.* Estas palabras *ad poenitentiam*, están en el griego, y en el V. 32 del cap. v. de S. Lucas.

¶ V. 14. En la narración de S. Marcos, cap. u. V. 18, se ve que los fariseos se unieron entonces á los discípulos del Bautista; con lo que se concilia el texto de S. Lucas cap. v. V. 33, que solo habla de los fariseos. Véase el art. xxxix. de la Armonía, y el cap. xi. de la n. parte de la Concordancia.

¶ V. 15. Gr. lit. los niños de la cámara nupcial, ó los niños de las bodas; es decir, los jóvenes que acompañan al esposo. Véase en el tom. xi. al principio del Cantar de cantares la *Disertacion sobre los matrimonios de los Hebreos*.

lem hominibus.

9. Et, cum transiret inde Iesus, vidit hominem sedentem in telonio, Matthaeum nomen. Et ait illi: Sequere me. Et surgens, secutus est eum.

10. Et factum est discumbente eo in domo, ecce multi publicani, et peccatores venientes discumbebant cum Iesu, et discipulis eius.

11. Et videntes Pharisei, dicebant discipulis eius: Quare cum publicanis, et peccatoribus manducat Magister vester?

12. At Iesus audiens, ait: Non est opus valentibus medicus, sed male habentibus.

13. Euntes autem discite quid est: Misericordiam volo, et non sacrificium. Non enim veni vocare iustos, sed peccatores.

14. Tunc accesserunt ad eum discipuli Ioannis, dicentes: Quare nos, et Pharisei ieiunamus frequenter; discipuli autem tui non ieiunant?

15. Et ait illis Iesus: Numquid possunt filij sponsi lugere?

re, quamdiu cum illis est sponsus? Veniunt autem dies cum auferetur ab eis sponsus: et tunc ieiunabunt.

16. Nemo autem immittit commissuram panni rudis in vestimentum vetus: tollit enim plenitudinem eius á vestimento: et peior scissura fit.

17. Neque mittunt vinum novum in utres veteres: alioquin rumpuntur utres, et vinum effunditur, et utres pereunt. Sed vinum novum in utres novos mittunt: et arabo conservantur.

S. Marcos, V. 25. y siguientes. S. Lucas, VIII. 41. y siguientes.

18. Haec illo loquente ad eos, ecce princeps unus accessit, et adorabat eum, dicens: Domine, filia mea modo defuncta est: sed veni, impone manum tuam super eam, et vivet.

19. Et surgens Iesus, sequebatur eum, et discipuli eius.

20. Et ecce mulier, quae sanguinis fluxum patiebatur duodecim annis, accessit retro, et tetigit fimbriam vestimenti eius.

21. Dicebat enim intra se: Si tetigero tantum vestimentum eius: salva ero.

¶ V. 17. Lit. pellejos viejos. Así se llaman las pieles de machos de cabrío, preparadas y cocidas á manera de talegos.

¶ V. 18. Se llamaba Jairo, jefe de la sinagoga en Cafarnaum. Véase el V. 22 del cap. v. de S. Marcos, el 41 del cap. viii. de S. Lucas, el art. lxvii. de la Armonía, y el cap. xxi. de la n. parte de la Concordancia.

¶ *Ibid.* La habia dejado viva al salir de su casa, mas como la dejó en la extrema, juzgó que ya debía haber muerto; y en efecto así se lo anunciaron poco despues; de este modo concilian algunos las tres narraciones de los tres evangelistas. Véase el cap. v. de S. Marcos V. 23, el viii. de S. Lucas V. 42, otra conciliación en las notas de la Armonía, art. lxxv. y el cap. xxi. de la n. parte de la Concordancia.

¶ V. 20. Segun la ley, los Hebreos debían traer borlas en las cuatro puntas de sus capas y una franja en la orilla. Num. xv. 38. Deut. xxii. 12. Véase en el tom. xi. la *Disertacion sobre los vestidos de los Hebreos*.

Año de la
era cr. vulg.
31.

para que le acompañen en la ceremonia de sus nupcias, pueden estar tristes mientras el esposo está con ellos? No sin duda. Mas llegará el día en que les será quitado el esposo, y entonces ayunarán.

16. Además, añadió, nadie echa un remiendo de paño nuevo á un vestido viejo, porque si lo verifica, lo nuevo se lleva una parte de lo viejo, y se hace mayor la rotura.

17. Ni se pone el vino nuevo en vasos viejos, porque si esto se hace, los vasos revientan y el vino se derrama, y pierdese los vasos. Pero el vino nuevo se pone en vasos nuevos, y así se conservan ambos. Así tambien es necesario esperar que mis discípulos sean renovados por el Espíritu Santo, para hacerlos entrar útilmente en los caminos ásperos de la penitencia.

18. Estaba hablando estas cosas, cuando llegó un jefe de la sinagoga,¹⁸ y le adoró diciendo: Señor, mi hija acaba de morir,¹⁹ pero ven, impon tu mano sobre ella, y vivirá.

19. Entonces Jesus levantándose, le seguía con sus discípulos.

20. Cuando he aquí que una muger que hacia doce años padecía un flujo de sangre, se le acercó por detras y tocó la orla de su vestido;²⁰

21. Porque decia dentro de sí: Si pudiere solamente tocar su vestido, quedaré sana.

Marc. v. 22.
Luc. viii. 41.

22. Mas volviéndose Jesus y mirándola, le dijo: Hija mía, ten confianza: tu fe te ha curado. Y desde aquel momento la muger quedó sana."

23. Y habiendo llegado Jesus á la casa del gefe de la sinagoga, y visto á los tañedores de flauta que habian venido á tocar sonos fúnebres," y á una multitud de gentes que hacian grande alboroto con sus llantos y sus lamentos, les dijo:

24. Retiraos, pues la niña que llorais, no esta muerta, sino dormida. Y hacien burla de él, porque tenian certidumbre de que habia muerto."

25. Mas despues que hizo salir á toda la gente, entró en el aposento," la cogió de la mano, y la niña se levantó, reobrando de repente la vida y la salud.

26. La noticia se propagó luego por todo aquel país.

27. De suerte que partiendo Jesus de aquel lugar le siguieron dos ciegos," gritando y diciendo: Hijo de David, ten compasion de nosotros. Pero él queriendo probar su fe, no les respondió nada en todo el camino.

28. Y cuando llegó á la casa en que vivió en Cafarnaum, se le presentaron los ciegos, y Jesus les dijo: ¿Creis que puedo yo hacer esto que me pedís? Ellos respondieron: Sí, Señor, lo creemos.

29. Entonces tocó sus ojos diciendo: Segun vuestra fe os sea hecho.

30. Y se les abrieron los ojos. Y Jesus les conminó diciéndoles: Mirad que nadie lo sepa."

Y 22. Segun S. Marcos en el cap. v. Y 23. la muger sanó luego que tocó el vestido de Jesus. Por lo tanto él no hizo sino confirmar su curacion, diciéndole, como refiere el mismo S. Marcos en el V. 34: Tu fe te ha salvado; ve en paz y queda sana de tu enfermedad.

Y 23. Véase en el tom. xii. la *Disertacion sobre los funerales.*

Y 24. Véase el cap. viii. de S. Lucas V. 52.

Y 25. Véase el cap. v. de S. Marcos V. 40.

Y 27. Véase el art. LVIII. de la Armenia y el cap. xxii. de la iii. parte de la Concordancia.

Y 30. Hizo Jesus esta prohibicion para darnos ejemplo de humildad, enseñándonos que no debemos querer que se publiquen nuestras virtudes ni nuestros beneficios, pues solo á Dios pertenece el honor y la gloria.

22. At Iesus conversus, et videns eam, dixit: Confide filia, fides tua te salvam fecit. Et salva facta est mulier ex illa hora.

23. Et cum venisset Iesus in domum principis, et vidisset tibicines et turbam tumultuantem, dicebat:

24. Recédite: non est enim mórtua puella, sed dormit. Et deridebant eum.

25. Et cum eícta esset turba, intrávit: et tenuit manum eius. Et surrexit puella.

26. Et éxit fama haec in universam terram illam.

27. Et transeúnte indè Iesu, secúti sunt eum duo caeci, clamántes, et dicéntes: Misérère nostri, fili David.

28. Cum autem venisset domum, accessérunt ad eum caeci. Et dicit eis Iesus: Créditis quia hoc possum fácere vobis? Dicunt ei: Útique, Dómine.

29. Tunc tégit óculos eórum, dicens: Secundum fidem vestram fiat vobis.

30. Et apérti sunt oculi eórum: et conminatus est illis Iesus, dicens: Vidète ne quis sciat.

31. Illi autem exéúntes, difamavérunt eum in tota terra illa.

32. Egréssis autem illis, cece obtulerunt ei hóminem mutum, daemónium habéntem.

33. Et eíecto daemónio, locutus est mutus, et miratae sunt turbae, dicéntes: Numquam apparuit sic in Israel.

34. Pharisaei autem dicebant: In príncipe daemóniorum éjicit daemones.

31. Mas ellos habiendo salido, no pudiendo contener su reconocimiento en los estrechos límites que la hualidad de Jesus les habia prescrito, lo divulgaron en todo aquel país, publicando por todas partes el milagro que habia hecho en su favor.

32. Despues que salieron, le presentaron un hombre mudo," que lo era porque estaba poseído de un demonio que le habia quitado el uso de la palabra.

33. Así es que arrojado el demonio, habló el mudo, y se admiraron las gentes, y decian: Jamas se ha visto cosa semejante en Israel.

34. Pero los fariseos decian: Arroja á los demonios por que está de inteligencia con el príncipe de los demonios.

Inf. xi. 22. Luc. xi. 24.

S. Marcos, VI. 6.

35. Et circuibat Iesus omnes civitates, et castella, docens in synagógis eórum, et praedicans evangélium regni, et curans omnem languórem, et omnem infirmitátem.

36. Videns autem turbas, misértus est eis: quia erant vexáti, et iacéntes sicut oves non habéntes pastórem.

37. Tunc dicit discipulis suis: Messis quidem multa, operárij autem pauci.

38. Rogáte ergo Dóminum messis, ut mittat operárij in messem suam.

35. Entre tanto Jesus recorría todas las ciudades y villas de los Judios en la alta Galilea," enseñando en sus sinagogas, predicando el Evangelio del reino de Dios, y curando toda clase de dolencias y enfermedades entre el pueblo" numeroso que le seguía.

36. Viendo, pues, Jesus á la multitud de pueblos que con tanto ardor le seguía, y con tanta frecuencia le oía, tuvo compasion de ellos, porque estaban fatigados y tendidos en la tierra como ovejas sin pastor.

37. Entónces dijo á sus discipulos: La mies en verdad es mucha, mas los obreros pocos.

38. Rogad, pues, al dueño de la mies que envíe á su mies operarios.

Mar. vi. 6.

Luc. x. 2.

Y 32. Véanse el art. LIX. de la Armonía, y el cap. xxii. de la iii. parte de la Concordancia.

Y 35. Véanse el art. LXI. de la Armonía, y el cap. xxiii. de la iii. parte de la Concordancia.

Ibid. El griego expresa estas palabras: entre el pueblo.

CAPITULO X.

Mision de los apóstolos y sus nombres. Instrucciones que Jesus les da, y poder que les comunica. Les recomienda el desinterés, la prudencia, la paciencia y la confianza en Dios; y les anuncia los males que han de padecer, y la recompensa que han de recibir.

S. Marcos, VI. 7-13. S. Lucas, IX. 1-6.

Marc. iii. 13. Luc. vi. 13. 31.

1. Y el mismo Jesus envió luego despues á estos operarios: pues habiendo llamado á sus doce discipulos, les dió poder para expeler á los espíritus inmundos, y para curar toda especie de dolencias y enfermedades."

2. He aquí los nombres de los doce que Jesus envió entónces, y que habia escogido mucho tiempo antes para que fuesen sus apóstoles." El primero, Simon, por sobrenombre Pedro," y Andres su hermano;

3. Santiago, hijo del Zebedeo," y Juan su hermano; Felipe y Bartolomé;" Tomas y Mateo el publicano; Santiago, hijo de Alfeo," y Lebeo, por sobrenombre Tadeo;

4. Simon Cananeo," y Jódas Iscariote," el mismo que le entregó.

Act. xiii. 56.

5. Jesus envió á estos doce, despues de haberles dado las instrucciones siguientes: No vayais, les dijo, á

1. Et convocatis duodecim discipulis suis, dedit illis potestatem spirituum immundorum, ut egerent eos, et curarent omnem languorem, et omnem infirmitatem.

2. Duodecim autem Apostolorum nomina sunt haec: Primus: Simon, qui dicitur Petrus, et Andreas frater eius,

3. Iacobus Zebadaei, et Joannes frater eius, Philippus, et Bartholomaeus, Thomas, et Matthaeus publicanus, Iacobus Alphaei, et Taddaeus,

4. Simon Cananaeus, et Judas Iscariotes, qui et tradidit eum.

5. Hos duodecim misit Jesus: praecipiens eis, dicens: In viam gentium ne abieritis, et

¶ 1. Véase el art. LXI. de la Armonia, y el cap. xxiv. de la iii. parte de la Concordancia

¶ 2. Véase el cap. iii. V 13 y siguientes de S. Marcos, el vi. de S. Lucas V 13 y siguientes, el art. xlii. de la Armonia, y el cap. iv. de la iii. parte de la Concordancia. El nombre apóstol se tomó del griego y significa enviado.

Ibid. Véase el cap. i. V 42 de S. Juan, y el xvi. V 18 de S. Mateo.

¶ 3. Que se llama Santiago el mayor.

Ibid. Algunos creían que S. Bartolomé era aquel Natanael que S. Felipe llevó á Jesus. Juan. i. 45. El nombre Bartolome en la lengua original, significa hijo de Tolmai: tal vez se llama Natanael hijo de Tolmai.

Ibid. Llamado Santiago el menor, de quien tenemos una epístola. Véase su prefacio.

Ibid. Estas dos palabras se leen en el griego. Algunos opinan que es una glosa pasada del margen al texto, la cual se referia á S. Mateo, conocido tambien con el nombre de Levi, de donde pudo haberse formado el nombre Lebeo. Tadeo es el mismo Judas que menciona S. Lucas en el cap. vi. V 16, de quien tenemos una epístola. Véase su prefacio.

¶ 4. Es decir, el celoso, que es lo que significa en hebreo la palabra cananeo. Véase el cap. vi. de S. Lucas V 15. Se ignora el origen de este sobrenombre. Es necesario no confundir el nombre Cananeo derivado de Caná, con el Cananeo derivado de Chanaan.

Ibid. Era opinión común en tiempo de Eusebio y de S. Gerónimo, que Judas era originario de la tribu de Efraim, y nativo de un lugar llamado Iscariote.

in civitates Samaritanorum ne intraveritis:

6. Sed potius ite ad oves, quae perierunt domus Israel.

7. Eúntes autem praedicáte, dicéntes: Quia appropinquávit regnum caelórum.

8. Infirmos curáte, mórtuos suscitáte, leprósos mundate, daemones eijcite: gratis accepistis, gratis date.

9. Nolite possidére aurum, neque argéntum, neque pecúniam in zonis vestris.

10. Non peram in via, neque duas túnicas, neque calceaménta, neque vlgam: dignus enim est operárius cibo suo.

11. In quacúmque autem civitátem, aut castréllum intraveritis, interrogáte, quis in ea dignus sit: et ibi manéte dónéc exéatis.

12. Intrántes autem in do-

tierra de gentiles, y no entreis en las ciudades de los samaritanos;"

6. Mas id antes á buscar las ovas que pericieron de la casa de Israel.

7. Y por todos los lugares á donde fuereis, predicad diciendo, que se acerca el reino de los cielos.

8. Y para probar la verdad de vuestra doctrina, dad la salud á los enfermos, resucitad muertos," curad leprosos, lanzad demonios. Pero, haciendo estas cosas sin mira de intereses, dad graciosamente lo que graciosamente habeis recibido; y no sirviendo vuestras necesidades de pretexto á vuestra avaricia, nada os fallará."

9. No procureis tener ni oro, ni plata, ni ningun dinero en vuestras bolsas."

10. No prepareis para el viaje, ni alforja, ni dos vestidos," ni calzado," ni baston para defenderos," ni provisiones para vuestro alimento;" porque el que trabaja merece que le sustenten.

11. En cualquiera ciudad ó aldea en que entráreis, informaos quién hay en ella digno de hospedaros; y permaneced en su casa hasta que salgais para no contristarlos, ni dar lugar á que os tengan los pueblos por personas inconstantes y sensuales que buscan las comodidades de la vida.

12. Al entrar en la casa que ha-

¶ 5. La palabra de vida debia predicarse primero á los Judios que eran los hijos del reino; mas despues que se hicieron indignos por su endurecimiento, debió anunciarse á los gentiles.

¶ 8. Las palabras mortuos suscitáte, no están en un gran número de manuscritos griegos, pero se hallan en la Vulgata, en el siríaco, en el manuscrito de Cambridge y en muchos otros.

¶ 9 Lit. en vuestro ceñidor. Antiguamente se guardaba dinero en el ceñidor. Véase la Disertacion sobre los vestidos de los Hebreos.

¶ 10. Lit. ni dos túnicas. La túnica era el vestido interior, y en los viajes lle- vaban dos para mudarse.

Ibid. Es decir, ni otro calzado que el que tenéis en los pies. La expresion del texto significa simplemente el calzado, ya sean sandalias ó zapatos; y en el V 9 del cap. vi. de S. Marcos se ve que Jesucristo les permitió ponerse sandalias.

Ibid. O para apoyarse al andar. En muchos manuscritos griegos, y aun en el texto griego de S. Lucas, cap. ix. V 3 se lee en plural: y con esto se concilia el texto del cap. vi. de S. Marcos V 8, donde Jesus solamente les recomienda que no lleven mas que uno, es decir, que no tomen otro que aquel que tengan en la mano para apoyarse.

Ibid. En el cap. vi. de S. Marcos V 8, y en el ix. de S. Lucas V 3, Jesus les recomienda que no lleven pan.

Marc. vi. 8. Luc. ix. 32. 4.

vais escogido para vuestra habitación, la saludareis diciendo: La paz sea en esta casa."

13. Que si la mereciere aquella casa, vendrá vuestra paz sobre ella; mas si no fuere digna, vuestra paz se volverá á vosotros."

14. Y cuando alguno no quiera recibirnos, ni escuchar vuestras palabras, al salir de la casa ó la ciudad, sacudid el polvo de vuestros piés, para demostrar que no queréis comunicar con los que la habitan, puesto que desprecian la gracia de Dios y se hacen dignos de su ira.

15. Porque os digo en verdad: Que Sodoma y Gomorra á pesar de ser tan criminales, serán tratadas con menos rigor en el día del juicio, que aquella ciudad.

16. Ved que os envío al mundo como ovejas en medio de lobos, sin otras armas que la dulzura y la paciencia: sed, pues, prudentes como las serpientes, y sencillos como las palomas, para no irritarlos cuando no es necesario, y evitar caer en sus redes.

17. Y sobre todo guardaos de los hombres que son los lobos entre quienes os envío; porque os harán comparecer en sus tribunales, y os azotarán en sus sinagogas;

18. Y seréis por mi causa presentados á los gobernadores y á los reyes, para dar testimonio á ellos y á los gentiles, del cuidado que he tenido en que se les anuncie la doctrina de salvacion, y de la obstinacion con que ellos la han desechado.

19. Y cuando os entregaren á ellos, no os dé cuidado de cómo ó de qué habeis de hablar; porque os será dado en aquella hora lo que hayais de decir.

Luc. x. 3.

Luc. xii. 11.

¶ 12. En los ejemplares griegos impresos no están las palabras: *dicens: Pax huic domui*; pero se hallan en algunos manuscritos, y en el cap. x. de S. Lucas ¶ 5, y lo que sigue parece que las supone.

¶ 13. El griego dice: que vuestra paz venga sobre ella..... que vuestra paz vuelva á vosotros.

¶ 14. Es el sentido del griego.

num, salutáte eam, dicentes: Pax huic domui.

13. Et si quidem fuerit domus illa digna, veniet pax vestra super eam; si autem non fuerit digna, pax vestra revertetur ad vos.

14. Et quicumque non receperit vos, neque audierit sermones vestros: excutite foras de domo, vel civitate, excutite pulverem de pedibus vestris.

15. Amen dico vobis: Tolerabilis erit terrae Sodomorum, et Gomorrhæorum in die iudicii, quam illi civitati.

16. Ecce ego mitto vos sicut oves in medio luporum. Estote ergo prudentes sicut serpentes, et simplices sicut columbae.

17. Cavete autem ab hominibus. Tradent enim vos in conciliis, et in synagogis suis flagellabunt vos:

18. Et ad praesides, et ad reges ducemini propter me in testimonium illis, et gentibus.

19. Cum autem tradent vos, nolite cogitare quomodo, aut quid loquamini: dabitur enim vobis in illa hora, quid loquamini.

20. Non enim vos estis qui loquimini, sed Spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis.

21. Tradet autem frater fratrem in mortem, et pater filium: et insurgent filii in patentes, et morietur eos afficient:

22. Et eritis odio omnibus propter nomen meum: qui autem perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.

23. Cum autem persequerentur vos in civitate ista, fugite in aliam. Amen dico vobis, non consummabitis civitates Israel, donec veniat Filius hominis.

24. Non est discipulus super magistrum, nec servus super dominum suum.

25. Sufficit discipulo, ut sit sicut magister eius: et servo, sicut dominus eius. Si patrem familias Beelzebub vocaverunt: quanto magis domesticos eius?

26. Ne ergo timeeritis eos: Nihil enim est opertum, quod

20. Porque en las ocasiones en que se interesa mi gloria, no sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de nuestro Padre celestial es el que habla en vosotros.

21. No son estas las únicas pruebas que tenéis que sufrir; entonces el hermano entregará al hermano a la muerte, y el padre al hijo; y se blevarán los hijos contra los padres y los harán morir: así veréis á vuestros deudos llegar á ser vuestras mas crueles enemigas.

22. Y en fin seréis aborrecidos de todos los hombres por mi nombre; mas en las persecuciones no perdais el valor; y acordaos siempre de que aquel se salvará, que perseverare hasta el fin en la fe que ha abrazado y en la fidelidad que me ha prometido.

23. Conservadlas con cuidado, y evitad todo lo que pueda poner os peligro de perderlas. Y cuando os persiguieren en una ciudad, huid á la otra; y no temais que os falten lugares á donde retiraros; porque os digo en verdad, que no habreis acabado de andar todas las ciudades de Israel antes que venga el Hijo del hombre con sus ejércitos á vengar las injurias que os hayan hecho, y á castigar á esta nacion infiel."

24. Y al esperar este tiempo, no os sorprenda veros expuestos á tan malos tratamientos: El discipulo no es mas que su maestro, ni el esclavo mas que su señor.

25. Basta al discipulo ser tratado como su maestro, y al esclavo, como su señor. ¿Pues si ellos han llamado Beelzebub al padre de familias, con cuánta mas razon á sus domesticos?

26. Mas por eso no les tengais miedo; todos los males que os harán

Luc. vi. 40. Joan. xiii. 16. xv. 20.

Mar. iv. 22. Luc. vii. 17. xii. 2.

¶ 22. Gr. dif. que conservare la paciencia hasta el fin.
¶ 23. Los romanos arruinaron á Jerusalem cuarenta años despues de la manifestacion de Jesu Christo, quando aun vivian algunos de sus apóstoles y de sus discipulos.
¶ 25. El griego lee *Beizebul*, el frances algunas veces *Beelzebub*; y la verdadera leccion es la de la Vulgata: *Beelzebub*. Este era el nombre de un dios de los Filisteos. Vase en el tom. v. la *Disertacion sobre las divindades de los Filisteos*.

Año de la
era cr. vulg.
32.

padecer, servirán para hacerlos mas semejantes á vuestro maestro, y llenaros de gloria delante de los hombres; porque nada hay encubierto que no se haya de descubrir, ni oculto que no se haya de saber; y así, la justicia de vuestra causa, la inocencia de vuestra vida, la santidad de vuestra doctrina, y la verdad de vuestras palabras, se manifestarán á la faz del cielo y de la tierra, y vuestros enemigos quedarán confundidos.

27. Decid, pues, libremente en la luz lo que os digo en la obscuridad, y predicad sobre los tejados lo que se os haya dicho al oído.

28. No temáis á los que matan el cuerpo y no pueden matar el alma; sino mas bien temed al que puede perder en el infierno al alma y al cuerpo.

29. Por lo demas, si padecéis por permanecer fieles á Dios, no creáis que se le oculten vuestros sufrimientos, ni que queden sin galardón. ¡No es cierto que dos pájaros se venden por un cuarto, y sin embargo ninguno caerá sobre la tierra sin la voluntad de vuestro Padre!

30. Ann los cabellos de vuestra cabeza están todos contados.

31. Y así no temáis; mejores sois vosotros que muchos pájaros; y vuestro Padre celestial cuidará mas de todo lo que os pueda acontecer. Yo mismo le empeñaré para que os premie lo que hagáis por mí.

32. Pues á todo aquel que me confesare delante de los hombres, le confesare yo tambien delante de mi Padre que esta en los cielos:

33. Y al contrario, al que me ne-

non revelabitur: et occultum, quod non sciatur.

27. Quod dico vobis in tenebris, dicite in lumine; et quod in auro auditis, predicatè super tecta.

28. Et nolite timere eos, qui occidunt corpus, animam autem non possunt occidere; sed potius timete eum, qui potest et animam, et corpus perdere in gehennam.

29. Nónne duo passerces assese vaeneunt: et unus ex illis non cadet super terram sinè patre vestro?

30. Vestri autem capilli cápitis omnes numerati sunt.

31. Nolite ergo timere: multis passéribus meliores estis vos.

32. Omnis ergo, qui confitèbitur me coram hominibus, confitebor et ego eum coram Patre meo, qui in caelis est:

33. Qui autem negaverit me

¶ 26. Dif. No les temáis, porque á pesar de todos sus esfuerzos, es necesario que la verdad se anuncie: nada hay oculto que no se haya de descubrir, ni secreto que no se haya de saber. Decid pues libremente en la luz &c. Véanse los V 22 y 23 del cap. iv. de S. Marcos, y 16 y 17 del vin. de S. Lucas.

¶ 27. Lit. sobre los techos. En la Palestina los techos eran unas azotes rodeadas de un pretil.

¶ 29. Algunos creían que el assarion griego era la mitad de as romano, es decir, cuatro oneros y cinco octavos.

2. Reg. xiv.
11
A. t. xxvii.
34.

Marc. viii.
33.
Luc. ix. 26.
xii. 8.
2. Tim. ii. 13.

Año de la
era cr. vulg.
32.

coram hominibus, negabo et ego eum coram Patre meo, qui in caelis est.

34. Nolite arbitrari quia pacem vénerim mittere in terram: non veni pacem mittere, sed gladium.

35. Veni enim separare hominem adversus patrem suum, et filiam adversus matrem suam, et nurum adversus sororem suam.

36. Et iniurici hominis, domestici eius.

37. Qui amat patrem, aut matrem plus quam me, non est dignus: qui amat filium, aut filiam super me, non est me dignus.

38. Et qui non accipit crucem suam, et sequitur me, non est me dignus.

39. Qui invénit animam suam, perdet illam: et qui perdidit animam suam propter me, invéniet eam.

40. Qui récipit vos, me récipit: et qui me récipit, récipit eum, qui me misit.

41. Qui récipit prophetam in nómine prophetae, mercedem prophetae accipiet: et qui récipit iustum in nómine iusti, mercedem iusti accipiet.

gare delante de los hombres, yo tambien le negaré delante de mi Padre que está en los cielos.

34. No penseis que yo haya venido á traer la paz á la tierra, y que la guerra que experimentarán mis discípulos, sea opuesta al designio que tuve al venir al mundo: no he venido á traer á ella la paz, tal cual los hombres carnales pueden desealarla, sino la guerra y la espada.

35. Porque yo he venido á separar al hijo del padre, y á la hija de la madre, y á la nuera de la suegra.

36. Y así el hombre que quisiere seguirme, tendrá por enenigos á los de su casa.

37. Aquel, pues, que ama á su padre y á su madre mas que á mí, no es digno de mí; y el que ama á su hijo ó á su hija mas que á mí, no es digno de mí.

38. Y digo mas: El que no toma su cruz y me sigue, no es digno de mí, ni puede ser mi discípulo.

39. Esta condicion parecerá dura á los que aman su vida; mas deban saber que aquel que á expensas de su fe conserva por algun tiempo su vida en este mundo, la perderá en el otro para siempre; y que el que perdiere por mi amor su vida en este mundo, la hallará en el otro por toda la eternidad.

40. De este modo os recompensaré de lo que sufriereis por mí; y no solamente á vosotros, sino tambien á todos los que os auxiliaren á mi nombre; porque el que os recibe, me recibe; y el que me recibe, recibe al que me envió.

41. El que recibiere á un profeta en atención á que es profeta, recibirá la misma recompensa del profeta; y el que recibe al justo en atención á que es justo, recibirá la misma recompensa del justo.

Luc. xii. 51.

Mich. vii. 6.

Luc. xiv. 26.

Infr. xv. 24.
Marc. viii. 34.
Luc. ix. 23.
xiv. 27.

Luc. ix. 24.
xvii. 33.
Joan. xii. 25.

Luc. x. 16.
Joan. xiii. 20.

¶ 39. Véase el V 27 del cap. xiv. de S. Lucas.
TOM. XX. 24

42. Y cualquiera que diere de beber un vaso de agua fría á uno de estos pequenuelos, solamente porque es mi discípulo, yo os digo en verdad, que no perderá su recompensa.

42. Et quicumque potum dederit uni ex minimis istis calicem aquae frigidae tantum in nomine discipuli: amen dico vobis, non perdet mercedem suam.

CAPITULO XI.

S. Juan envia dos de sus discípulos á Jesus. Elogio del Bautista. Jesucristo y S. Juan despreciados por los Judios. Ciudades impenitentes peores que Sodoma. Sábios ciegos y sencillos ilustrados. Yugo de Jesus suave y ligero.

S. Lucas, VII. 18-35.

1. Y habiendo acabado Jesus de dar estas instrucciones á sus doce discípulos, que fueron segun sus ordenes á anunciar el Evangelio á toda la Judea, partió tambien de allí para enseñar y predicar en las ciudades comarcanas. Y como acompañaba sus exhortaciones con milagros, daba envidia á los discípulos de Juan.

31.
Luc. vii. 18.

2. Pero aconteció poco antes, que sabiendo Juan en su prision las obras maravillosas de Jesucristo, referidas por sus discípulos con estos sentimientos de envidia, envió dos de los mismos discípulos

3. A preguntarle: ¿Eres tú el que ha de venir á salvar el mundo, ó debemos esperar á otro? El fin de Juan en esta ocasion, fué curar á sus discípulos de la mala disposicion en que estaban respecto de Jesus, procurando que conociesen por si mismos, que era el verdadero Mesias que esperaban.

4. Y por eso Jesus siguiendo el designio que Juan se propuso, hizo delante de ellos muchos de aquellos

1. Et factum est, cum consummasset Jesus, praecipiens duodecim discipulis suis, transiit inde ut doceret, et praedicaret in civitatibus eorum.

2. Ioannes autem cum audisset in vinculis opera Christi, mittens duos de discipulis suis,

3. Ait illi: Tu es, qui venturus es, an alium expectamus?

4. Et respondens Jesus ait illis: Eúntes renuntiáte Ioánni quae audistis, et vidistis.

V. 1. Lit. en sus ciudades. Es decir, segun algunos, en aquellas á donde sus apóstoles habian ido á anunciar el Evangelio. Véanse en el tom. xix. el art. LXX. de la Armonia, y el cap. xxiv. de la m. parte de la Concordancia.

V. 2. El texto del cap. vii. de S. Lucas parece que prueba que la mision de los discípulos del Bautista se verificó despues de la curacion del ciego del centurion, de modo que la continuación del cap. xi. de S. Mateo se coloca en la Concordancia despues del diez y siete versos primeros del cap. viii. Véanse el art. XLVIII. de la Armonia, el cap. xi. de la m. parte de la Concordancia, y la m. parte de la tabla armonica.

milagros que predijeron los profetas habia de ejecutar el Mesias; y despues les respondió: Id, y contad á Juan lo que habeis oido y visto.

5. Caeci vident, claudi ambulat, leprosi mundantur, surdi audiunt, mortui resurgunt, pauperes evangelizantur:

6. Et beatus est, qui non fuerit scandalizatus in me.

7. Illis autem abeuntibus, coepit Jesus dicere ad turbas de Ioánni: Quid existis in deserto videre? arundinem vento agítatum?

8. Sed quid existis videre? hominem mollibus vestitum? Ecce qui mollibus vestitur, in domibus regum sunt.

9. Sed quid existis videre? prophetam? Etiam dico vobis, et plus quam prophetam.

10. Hic est enim, de quo scriptum est: Ecce ego mitto angelum meum ante faciem tuam, qui praeparabit viam tuam ante te.

11. Amen dico vobis, non sur-

5. Los ciegos ven, los cojos andan, son curados los leprosos, los sordos oyen, los muertos resucitan, se anuncia el Evangelio á los pobres;

6. Y bienaventurado el que en medio de todas estas maravillas no tomare de mi ocasion de escándalo, y no desconociere por la bajera de la carne de que estoy revestido, mi grandeza divina, que le atestiguan estos milagros.

7. Y cuando ellos se fueron (porque no quiso alabar al maestro delante de los discípulos), Jesus, dirigiéndose al pueblo, empezó á hablar de Juan de esta manera: ¿Qué salisteis á ver en el desierto? ¿Un hombre inconstante y ligero, semejante á una cana agitada del viento, que despues de haberme reconocido por el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, envia á averiguar si soy el Mesias que debe venir á salvar á los hombres?

8. ¿Pero qué salisteis á ver? ¿Un hombre vestido con lino y con delicadeza? Sabéis que los que así visten están en los palacios de los reyes, donde ostentan su magnificencia, y no en los desiertos, donde no son notados de nadie.

9. En fin, ¿qué habeis salido á ver? ¿un profeta? Si, yo os lo aseguro, y mas que profeta, pues es el precursor, ratificado por los profetas, de aquel que ellos anunciaron.

10. Porque de este es de quien se ha escrito: He aquí que yo envío á mi ángel ante tu presencia, el cual te preparará el camino, por donde debes andar.

11. En verdad os digo que entre

Isai. xxiv. 5. LXX. 1.

Luc. vii. 24.

Mal. iii. 1. M. rc. 1. 2. Luc. vii. 27.

V. 4. Véase el V. 31 del cap. vii. de S. Lucas. Ibid. Véanse en Isaias los cap. XLIX. V. 18 y 19, xxxv. 5 y 6, y LXXI. 1.

V. 5. Lit. son purificados. V. 10. Aunque en el V. 1 del cap. iii. de Malquias el Verbo sea el que habla, en la substancia es el mismo sentido, Jesus y los apóstoles indican el sentido de los pasajes que citan del Antiguo Testamento, sin detenerse escrupulosamente en las palabras.

los nacidos de mugeres, no ha aparecido ninguno mayor' que Juan Bautista; sin embargo, por grande que sea sobre la tierra, el que es mas pequeño en el reino de los cielos es superior á él."

12. Y lo que realza á este hombre admirable sobre todos los profetas que le han precedido, es que desde el tiempo de la predicacion de Juan Bautista hasta el presente, el reino del cielo, que de algun modo estaba reservado á los Judios, se ofrece á todos los hombres, y se alcanza por la violencia que hacen á sus pasiones; y todos los violentos de qualquiera nacion que sean, le arrebatan y poseen; de manera que ha llegado el tiempo de que se cumplan las profecias.

13. Porque hasta Juan todos los profetas y la ley no han profetizado sino cosas futuras, ni prometido mas que bienes remotos; pero él ha anunciado la venida del reino de los cielos, y ha mostrado á su Rey.

Mol. iv. 5.

14. Y si quereis entenderlo, y considerais seriamente el rigor de su penitencia, el fervor de su celo, la fuerza de su predicacion, y todas las otras circunstancias de su vida, confesaréis que él mismo es aquel Elias que debe venir á anunciar á los hombres la venida del Mesias, y á prepararlos para recibirle."

15. El que tiene oidos para entender, enténdalo.

16. Mas las exhortaciones de este Elias han hecho tan poca impresion sobre el corazon del pueblo, como las del Mesias que les ha anunciado. A

Y 11. Esto es, el mayor profeta. Véase el V 28 del cap. vi. de S. Lucas. *Ibid.* Dif. mas uno que es mas pequeño, uno que le es posterior, y como su ceguera en el reino de Dios, es superior á él. S. Juan habla de Jesucristo de quien hubis dicho: El que viene despues de mí (es decir, el que es mas jóven que yo, segun el nacimiento temporal), me ha sido preferido, (es mayor que yo), porque existia ántes que yo (segun el nacimiento eterno). *Joa.* 1. 12.

Y 14. La profecia de los V 5 y 6 del cap. iv. de Malaquias, cuyo objeto literal es la venida personal de Elias, como precursor del Mesias en su último advenimiento, se verifica tambien en un sentido menos literal en el Bautista, que fué suscitado con el espíritu y la virtud de Elias para preceder al Mesias en el primero. Los Judios que confundian estas dos venidas, esperaban entonces que Elias apareciese en persona.

réxit inter natos mulierum maior Ioánnē Baptístā: qui autem minor est in regno caelorum, maior est illo.

12. A diēbus autem Ioánnis Baptístae usque nunc, regnum caelorum vini patitur, et violenti rapiunt illud.

13. Omnes enim prophetae, et lex usque ad Ioánnem prophetaverunt;

14. Et si vultis recipere, ipse est Elias, qui venturus est.

15. Qui habet aures audiēdi, audiat.

16. Cui autem similem aestimabo generatiōnem istam? Similis est pueris sedentibus in foro: qui clamās: es coaequali-

bus

17. Dicunt: Cecinimus vobis, et non saltastis: lamentavimus, et non plauxistis.

18. Venit enim Ioánnes neque manducans, neque bibens, et dicunt: Daemōnium habet.

19. Venit filius hominis manducans, et bibens, et dicunt: Ecce homo vorax, et potator vini, publicanorum, et peccatorum amicus. Et iustificata est sapientia a filiis eius.

20. Tunc coepit exprobrare civitatibus, in quibus factae sunt plurimae virtutes eius, quia non egissent poenitentiam.

21. Vae tibi Corozain, vae tibi Bethsáida: quia, si in Tyro, et Sidone factae essent virtutes, quae factae sunt in vobis, olim in cilicio, et cinere poenitentiam egissent.

22. Verumtamen dico vobis Tyro, et Sidoni remissius erit in die iudicij, quam vobis.

23. Et tu Caphárnaum, numquid usque in caelum exaltaveris? usque in infernum de-

quien comparará este pueblo? Es semejante á los muchachos que sentados en la plaza y gritando á sus compañeros,

17. Les dicen: Os hemos entonado canciones alegres, y no habeis bailado; los hemos cantado fúnebres para excitarlos á llorar, y no habeis manifestado tristeza.

18. Porque vino Juan que no come pan, ni bebe vino; y dicen: Está endemoniado.

19. El Hijo del hombre ha venido comiendo y bebiendo como los demas, y dicen: Es un hombre gloton y bebedor, y amigo de los publicanos y de la gente de mala vida. Mas si la sabiduria de Dios que conduce á sus santos por diferentes caminos, ha sido despreciada por los impios, es cierto por lo ménos, que ha sido justificada por sus hijos, que la han reconocido en la penitencia de Juan y en la vida comun del Hijo del hombre.

20. Entónces comenzó á echar en cara á las ciudades en que se habian obrado muchos de sus milagros, el que no hubiesen hecho penitencia,

21. Y decia: ¡Ay de tí, Corozain! ¡Ay de tí, Betsaida! ¡Porque si en Tyro y en Sidon se hubiesen hecho los milagros que se obraron en vosotras, habeis mucho tiempo que habrian hecho penitencia en el cilicio y en la ceniza.

22. Por tanto os digo que Tyro y Sidon, á pesar de ser tan criminales, serán tratadas con ménos rigor que vosotras en el dia del juicio.

23. Y tú, Cafarnaum, ¿Te ensalzaráis siempre hasta el cielo por tu orgullo y tu ambicion? No; serás abatida

Lec. x. 13.

Y 17. Gr. lit. hemos tocado la flauta.

Ibid. El griego expresa la palabra vobis en ambos miembros.

Y 20. Algunos opinan que esto sucedió despues de la mision de los apóstoles. Véase el art. LXXV. de la Armonia. En el cap. xii. de la iii. parte de la Concordancia, preferimos dejar este hecho en el lugar donde le puso S. Mateo.

Y 21. Corozain estaba situada en la ribera occidental del lago de Genesaret, muy cerca de Cafarnaum; y Betsaida al otro lado del Jordan, y del mismo lago, y poco distante da Corozain.

Y 23. Gr. Dif. tú que te has levantado hasta el cielo por las prerrogativas de que has abusado, tú serás, &c. Del mismo modo se lee en el V 15, del cap. x.

hasta el infierno; porque si en Sodoma se hubieran obrado los milagros que en ti, acaso todavía subsistiría hoy."

24. Por eso te digo que en el día del juicio el país de Sodoma será castigado ménos rigurosamente que tú.

25. Entonces Jesús adorando la profundidad de los juicios de Dios en la distribución de sus gracias, dijo estas palabras: Yo te bendigo, Padre mío, Señor del cielo y de la tierra, porque ocultaste estas cosas á los sabios y prudentes del siglo, y las revelaste á los sencillos y pequeñuelos."

26. Si, Padre mío, yo te glorifico, pues tú has querido que así sea, y porque tu voluntad siempre santa y siempre justa, es también digna de sempiterno honor y de alabanza. Mas esto no lo has querido sin mí; y no se debe mirar la ceguera á que has abandonado á los soberbios, y que yo no he disipado, como indicio de mi debilidad y restricción de mi poder;

27. Porque mi Padre ha puesto todas las cosas en mis manos; y ninguno conoce al Hijo sino el Padre, como nadie conoce al Padre sino el Hijo, y aquel á quien el Hijo hubiere querido revelar.

28. Venid pues, á mí, los que estais fatigados en el camino de la iniquidad, y agobiados con el peso de

de S. Lucas: y comparando ambos textos, se advierte que Jesús reprendió dos veces á estas ciudades impenitentes.

23. Calmat observa que también se podría traducir el griego: Ella ciertamente subsistiría aun hoy. En efecto la particula que aqui se virtió forte, significa también utique, como en la expresión: Vigilaret utique me. Algunas veces ella denota la condicional, y entonces se omite como, a pesar de estar expresa en el griego después de la palabra olin. la omitió la Vulgata en el V 21. olin-in iudicio et cinere poenitentiam egissent. No hay pues inconveniente en que aqui sucediese lo mismo.

24. Tanto en el griego como en la Vulgata se lee, vobis; pero se conjetura que esto fué un error del copista, porque el sentido exige que se lea tibi, como en el fin del verso.

25. Algunos creen que esto sucedió después de que los apóstolos volvieron de su misión. Véase el art. LXVI. de la Armonía. En el cap. xii. de la iii. parte de la Concordancia hemos preferido dejar este hecho en el lugar donde la puso S. Mateo.

Ibid. Dif. Yo te doy gloria.

Ibid. Dif. Porque cuando has ocultado estas cosas á los sabios y prudentes del siglo, las has revelado á los sencillos y pequeñuelos. Quia abscondidisti et revelasti, esto es, quia cum abscondidisti, revelasti; que es un heurismo.

26. Dif. Si, Padre mío, yo te glorifico; porque fué de tu agrado que así fuese.

Joan. vi. 46. vii. 28. viii. 19. x. 15.

vuestrós pecados, y yo os aliviaré."

29. Tolle iugum meum super vos, et discite á me, quia mitis sum, et húmilis corde; et invenietis requiem animabus vestris.

30. Iugum enim meum suave est, et onus meum leve.

29. Tomad mi yugo sobre vosotros; y haciéndoos mis discípulos, aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis el reposo para vuestras almas.

30. Porque mi yugo es suave, y mi peso ligero, pues la gracia que descansa en los corazones, hace delectable la observancia de mi ley.

Jer. vi. 16. I. Joan. v. 3.

28. Dif. y yo os haré descansar.

CAPITULO XII.

Murmuración de los fariseos contra los discípulos de Jesucristo por haber cortado espigas un día sábado. Curación de un hombre que tenía seca la mano. Humildad del Mesías. Endemoniado ciego y mudo. Blasfemias de los fariseos. Pecado contra el Espíritu Santo. Milagro de Jonas. Demonio que vuelve á entrar. Madre y hermanos de Jesús.

S. Marcos, II. 23. y sig. S. Lucas, VI. 1-5.

1. In illo tempore abiit Jesus per sata sabbato: discipuli autem eius esurientes coeperunt vellere spicas, et manducare.

2. Pharisei autem videntes, dixerunt ei: Ecce discipuli tui faciunt quod non licet facere sabbatis.

3. At ille dixit eis: Non legistis quid fecerit David, quando esurit, et qui cum eo erant: et qui cum eo erant:

4. Quomodo intravit in domum Dei, et panes propositionis comedit, quos non licet edere, neque his, qui cum eo erant, nisi solis sacerdotibus?

5. Aut non legistis in lege quia sabbatis sacerdotes in templo sabbatum violant, et sine crimine sunt?

1. En aquel tiempo* pasaba Jesús un día de sábado por unos sembrados; y sus discípulos que tenían hambre, empezaron á arrancar las espigas y á comer de ellas.

2. Y viéndolo los fariseos, le dijeron: Mira que tus discípulos hacen lo que no les es permitido hacer los sábados.

3. Pero él les respondió: ¿No habeis leído lo que hizo David cuando él y los que le acompañaban estaban estrechados de la hambre?

4. ¿Cómo entró en la casa de Dios que estaba entonces en Nob, y comió los panes de la proposición, que no era lícito comer ni á él ni á los que con él estaban, sino solo á los sacerdotes?

5. ¿O no habeis leído en la ley que en los sábados violan los sacerdotes el sábado degollando en el templo las víctimas, y sin embargo no son culpables?

Marc. ii. 23. Luc. vi. 1.

1. Reg. xiii. 6.

Luc. xxiv. 9.

Num. xviii. 9.

1. Esto sucedió después de la segunda Pascua que siguió al bautismo de Jesús. Véase el art. xli. de la Armonía, el cap. ii. de la iii. parte de la Concordancia y la tabla armónica parte iii.

Ibid. Gr. lit. sabbatis: en los días de sábado, ó de descanso que seguían á la fiesta de la Pascua.

4. Véase el V 1 y siguientes del cap. xxi. del libro 1.º de los Reyes. Ibid. Los panes de proposición eran los que se ponían todos los sábados sobre la mesa de oro delante del Señor.